

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12737 *Real Decreto 1109/2011, de 22 de julio, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel Ángel Carriedo Mompín.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de julio de 2011,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Miguel Ángel Carriedo Mompín.

Dado en Madrid, el 22 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA